



08/2017



B.-



DU5041636

ENRIQUE A. FRANCH QUIRALTE  
*Notario*  
 C/ José Abascal, nº 44, 3º  
 28003 – MADRID  
 Tel: 91 442 81 88/8365 Fax: 91 442 88 00  
 Móvil: 676 48 38 26  
 E-mail: eafranch@notariado.org

## ESCRITURA DE COMPROVENTA. -----

Parte Vendedora: DOÑA MARÍA DE LA SOLEDAD  
 MELENDEZ ARBAS RUBIO. -----

Parte Compradora: DON DIEGO FRANCO VICENTE. -----

NÚMERO: SEISCIENTOS DOS (602) -----

EN MADRID, a quince de febrero de dos mil  
 dieciocho. -----

Ante mí, ENRIQUE A. FRANCH QUIRALTE, Notario de  
 esta Capital y de su Ilustre Colegio, con  
 residencia en la misma, -----

COMPARCEN: -----

De una parte: -----

**DOÑA MARÍA DE LA SOLEDAD MELENDEZ ARBAS RUBIO,**  
 mayor de edad, nacida el día 4 de julio de 1.950,  
 de nacionalidad española, casada, maestra, vecina  
 de Madrid, con domicilio en el Paseo de Yeserías  
 número 11 - 3º "A". -----

Y con D.N.I. y NIF número 1381959-G. -----

Y de otra: -----

**DON DIEGO FRANCO VICENTE**, mayor de edad, nacido el día 1 de diciembre de 1.980, de nacionalidad española, soltero, empresario, vecino de Madrid, con domicilio en la calle General Alvarez de Castro número 28. -----

Y con D.N.I. y NIF número 3124580-F. -----

**I N T E R V I E N E N:** -----

En su propio nombre y derecho. -----

Tienen, a mi juicio, capacidad legal suficiente para formalizar la presente escritura de COMPRAVENTA, y al efecto, -----

**E X P O N E N:** -----

I.- Que DOÑA MARÍA DE LA SOLEDAD MELENDEZ ARBAS RUBIO, es dueña, en pleno dominio, y por el título que se dirá, de la siguiente finca que no constituye domicilio familiar habitual: -----

**EN MADRID, CALLE LUCIO DEL VALLE NÚMERO 5:** -----

URBANA.- PISO TERCERO IZQUIERDA EXTERIOR, de la casa número cinco de la calle Lucio del Valle, de esta Capital. -----

Consta de cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño. Tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros cuadrados (54,00 m<sup>2</sup>), y está dividida en dos porciones separada por el pasillo común de la

*José de 40*  
Apoteguis  
TRANSMITIDA  
por escritura autorizada  
por el Notario de Madrid, Don Francisco Javier  
Monroy de la Torre, en la fecha de  
30/12/2011



DU5041635

08/2017



escalera; dicha porciones lindan tomando como frente de la casa: la primera, frente, calle de Lucio del Valle; derecha, casa número siete de la calle de Lucio del Vall; izquierda, piso tercero exterior derecha; y fondo, patio número uno y pasillo de la escalera que la separa de otra porción; y la segunda, frente, pasillo de la escalera que la separa de la porción anterior; derecha, pasillo de escalera; izquierda, hueco de escalera y patio número dos; y fondo, piso tercero interior izquierda. -----

**CUOTA.**- La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble, a los efecto de los artículo 396 del Código Civil y 8º de la Ley hipotecaria, es de dos enteros noventa y cuatro centésimas por ciento. -----

**INSCRIPCION.**- Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid número CINCO (5), tomo 2080, folio 50, finca número 26.263. -----

**CODIGO REGISTRAL UNICO.**- 28092000085534. -----

TITULO.- El de Herencia, al fallecimiento de su tía Doña Araceli Rubio Ladrón de Guevara (fallecida el día 1 de diciembre de 2.014), mediante escritura de fecha 20 de noviembre de 2.015, otorgada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Yuste Rojas, bajo el número 3.202 de orden de su protocolo. -----

CARGAS.-GRAVAMENES Y LIMITACIONES.- De nota simple informativa registral por telefax, de fecha 14 de febrero de 2.018, por mi obtenida, y cuyo contenido previamente he hecho saber a los otorgantes, la finca descrita se encuentra: -----

- Gravada con una hipoteca a favor de Banco Hipotecario de España (hoy Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.) para responder de CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS Y TREINTA Y TRES CÉNTIMOS (€ 198,33) de principal; del pago de los intereses de tres anualidades a razón del cuatro por ciento anual, sesenta céntimos por ciento de comisión y gastos y de 39,66 euros para costas, gastos y perjuicios e indemnización en caso de rescisión. Con un plazo de amortización de quince años y medio, a contar desde el 1 de julio de 1.960 -----

- Gravada con una CONDICION RESOLUTORIA a favor de, los conyugues Don Jose González Chas y Doña



08/2017

-----



DU5041634

Esther Pan Martínez, establecida en garantía del pago de 328,03 euros, aplazados en la compraventa que motivó la inscripción 3<sup>a</sup>, de dicha finca, para ser satisfechos en doce mensualidades consecutivas e iguales de 27,34 euros cada una, con vencimiento la primera el día 1 de febrero de 1.965; dichas mensualidades están representadas por doce letras de cambio. -----

Yo, el Notario, advierto que sobre tal información prevalecerá la situación registral existente con anterioridad a la presentación en el Registro de Copia autorizada de la presente. -----

Dejo unida a la presente las notas simples informativas registrales por mi obtenida en la forma reglamentaria. -----

Solicitan del Señor Registrador de la Propiedad competente practique asiento de cancelación de la hipoteca reseñada a favor de Banco Hipotecario de España (hoy Banco Bilbao Argentaria, S.A. (BBVA)) por caducidad de la misma en virtud de lo dispuesto

en el artículo 82 de la Ley Hipotecaria, tras haber transcurrido más de veintiún años desde la fecha del vencimiento del préstamo garantizado con la misma. -----

Solicitan del Señor Registrador de la Propiedad competente practique asiento de cancelación de la CONDICIÓN RESULTORIA reseñada anteriormente por caducidad de la misma en virtud de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley Hipotecaria, tras haber transcurrido más de dieciséis años desde la fecha del vencimiento del préstamo garantizado con la misma. -----

SITUACION ARRENDATICIA.- Libres de arrendatarios. -----

GASTOS DE COMUNIDAD.- Manifiestan igualmente hallarse al corriente del pago de gastos y deudas de comunidad, a que se refiere el artículo 9.1. E de la Ley de 21 de julio de 1.960 sobre Propiedad Horizontal modificada por la de 6 de abril de 1.999. -----

Y la parte compradora, renuncia expresamente a que éste extremo le sea acreditado documentalmente en la forma prevista por la vigente Ley sobre Propiedad Horizontal. -----



08/2017

-----



DU5041633

No obstante para el supuesto de que en el momento del otorgamiento de la presente escritura tal extremo sea acreditado mediante la presentación de la correspondiente certificación, dejaré unida a ésta matriz por fotocopia la misma, y con ello la parte adquirente considera cumplido el requisito formal exigido por la Ley citada, renunciando expresamente a la acreditación de estar al corriente de los gastos correspondientes a las fechas comprendidas entre la de la expedición de la certificación unida y la de otorgamiento de esta escritura. -----

REFERENCIA CATASTRAL.- 0169302VK4706G0014SP. -

La que resulta de fotocopia la que yo el Notario he obtenido de la Oficina Virtual del Catastro, que dejo unido, advirtiendo la afección del bien descrito al pago de la cuota tributaria por el Impuesto sobre Bienes Inmuebles. -----

Se advierte la afección del bien descrito al pago de la cuota tributaria por el Impuesto sobre

Bienes Inmuebles, así como de la obligación de presentar la declaración correspondiente ante la Gerencia Catastral competente en el plazo de dos meses desde esta fecha, y la responsabilidad en que se incurría por falta de presentación (infracción tributaria simple). -----

Efectuada consulta sobre el estado de deudas pendientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), con el resultado que imprimo y dejo unido a la presente. -----

ANTIGÜEDAD DE LA FINCA.- Setenta y tres años aproximadamente. -----

SITUACION URBANISTICA.- Manifiestan que no está incluida en área de tanteo y retracto municipal en los términos previstos por la legislación urbanística. -----

**II.-** Expuesto cuanto antecede, y llevando a término lo que tienen convenido, -----

**O T O R G A N:** -----

PRIMERO.- Doña María de la Soledad Meléndez de Arbas Rubio, VENDE Y TRANSMITE a Don Diego Franco Vicente que COMPRA Y ADQUIERE, el pleno dominio de la finca que ha quedado descrita en el exponendo I de la presente, como cuerpo cierto, con cuantos



08/2017



DU5041632

usos, derechos y servidumbres le sean inherentes o accesorios, en el concepto de libre de toda carga, gravámenes y arrendatarios, y al corriente en el pago de toda clase de contribuciones, impuestos, arbitrios y gastos de comunidad. -----

SEGUNDO.- Tiene lugar esta venta, por el precio de **CIENTO SESENTA MIL EUROS (€ 160.000)**, que se pagan en este acto con dos cheques bancarios nominativos (por importe uno de ellos de 95.000 euros y otro por importe de 65.000 euros), a favor del vendedor, cuya numeración, librador, librado y cuenta de cargo constan en las fotocopias de los mismos que uno a la presente y a la que se remiten, y que concuerdan con sus originales. Dichos cheques según manifiesta la parte compradora se han emitido contra la cuenta de origen de los fondos número 2038-1745-67-6000590411 en la misma entidad bancaria emisora Bankia, S.A. de titularidad de la parte compradora otorgando la más firme, cumplida y eficaz carta de pago, salvo buen fin de los

indicados cheques. -----

En consecuencia, la parte vendedora otorga carta de pago salvo buen fin de los instrumentos de pago relacionados. -----

TERCERO.- Todos cuantos gastos, impuestos y arbitrios se originen con motivo de la presente escritura, serán satisfechos en su totalidad por la parte compradora, excepto el impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana. -----

CUARTO.- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA.-

Advierto del contenido del Real Decreto 235/2013 sobre certificación de eficiencia energética y me entregan y dejo unida a la presente fotocopia que concuerda con su original del certificado de eficiencia energética. -----

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, quedan debidamente informados y aceptan la incorporación de sus datos personales a los ficheros automatizados existentes en mi Notaría, que se conservarán en la misma con carácter estrictamente confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. -----

Hago las reservas y advertencias legales y



08/2017



DU5041631

reglamentarias; en particular, y a efectos fiscales, advierto de las obligaciones y responsabilidades tributarias que incumben a las partes, en su aspecto material, formal y sancionador, -incluidas las de presentar declaración en plazo por el Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, en su caso-, y de las consecuencias de toda índole que se derivarían de la inexactitud de sus declaraciones. -----

Leen esta escritura los comparecientes por si, haciendo uso del derecho que para ello previamente le he informado tienen, habiéndoles comunicado yo el Notario el contenido del instrumento con la extensión necesaria para el cabal conocimiento de su alcance y efectos, atendidas sus circunstancias, que manifiestan haber quedado debidamente informados, prestan su consentimiento a la misma libremente, la encuentran conforme, la otorgan y firman. -----

De identificarles por sus D.N. de I. reseñados, de que el consentimiento ha sido libremente prestado, de que este otorgamiento se adecúa a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los otorgantes y de todo lo demás consignado en este instrumento público, que queda extendido en seis folios de papel timbrado del Estado, para uso exclusivo de documentos notariales, de la serie DU, números el del presente y sus cinco posteriores en orden correlativo, yo, el Notario, que signo, firmo, rubrico y sello, doy fe. -----

Están las firmas de los comparecientes.

Signado. Enrique A. Franch.

Sellado. Rubricado.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----

----- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS -----



DU5041630

08/2017

14/02/2018 10:44 DE: Fax PARA: 914428800 PÁGINA: 001 OF 002  
Fax

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MADRID-5  
c/ Alcalá, 540, Edificio B, Planta 1<sup>a</sup>  
28027 (Madrid)  
TLF: 91.177.48.05

TITULAR: D. ANTONIO PAU PEDRÓN - N.I.F. 50.670.295-F

Fecha: 14/02/2018

Solicitante: D. Enrique Augusto Franch Quiralte de Madrid  
EN CONTESTACION AL N° DE PETICION 100-b

Nota Simple Informativa

-----  
FINCA DE MADRID 5 N°: 26263-----  
IDUFIR: 28092000085534DESCRIPCIÓN

Urbana. PISO TERCERO IZQUIERDA EXTERIOR de la casa NUMERO CINCO, de la calle de LUCIO DEL VALLE, de esta Capital. Consta de cuatro habitaciones, cocina y cuarto de baño. Tiene una superficie de cincuenta y cuatro metros y está dividida en dos porciones separadas por el pasillo común de la escalera; dichas porciones lindan, tomando como frente el de la casa: la primera, frente, calle de Lucio del Valle; derecha, casa número siete de la calle de Lucio del Valle; izquierda, piso tercero exterior derecha; y fondo, patio número uno y pasillo de la escalera que la separa de la otra porción; y la segunda, frente, pasillo de la escalera que la separa de la porción anterior; derecha, pasillo de la escalera; izquierda, hueco de escalera y patio número dos; y fondo, piso tercero interior izquierda. La cuota de su propietario en los elementos comunes del inmueble, a los efectos de los artículos 396 del Código Civil y 8º de la Ley Hipotecaria, es de dos enteros noventa y cuatro centésimas por ciento. Referencia Catastral: 0169302 VK4706G 0014 SP.  
La finca no está coordinada gráficamente con el Catastro.

TITULARIDAD

Doña MARIA DE LA SOLEDAD MELENDEZ DE ARBAS RUBIO, con N.I.F. número 01.381.959-G, titular de LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO con carácter privativo  
Adquirida por HERENCIA en virtud de Escritura Pública otorgada en Madrid, ante Don/Doña MIGUEL YUSTE ROJAS el 20 de Noviembre de 2015, número de protocolo 3.202., según consta en la inscripción 6º, de fecha veintidós de Diciembre del año dos mil quince, al folio 50, Tomo 2080 del Archivo.

CARGAS DE PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA

Una HIPOTECA constituida a favor del "BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA", de CIENTO NOVENTA Y OCHO EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS euros de principal; por plazo de quince años y medio contados desde el uno de julio de 1960; del pago de los intereses de tres anualidades a razón del cuatro por ciento anual, sesenta céntimos por ciento de comisión y gastos y de TREINTA Y NUEVE EUROS CON SESENTA Y SEIS CENTIMOS euros para costas, gastos y perjuicios e indemnización en caso de

rescisión; según escrituras otorgadas en Madrid, a 22 de febrero de 1946, ante el Notario Don Juan Marin Sells, que motivó la inscripción 4ª de la finca matriz nº 10.396, al folio 205, del tomo 412, practicada con fecha legal 15 de marzo de 1946; y 25 de noviembre de 1960, ante el Notario Don Alfonso de Miguel y Martinez de Tejada, que motivó la inscripción 2ª de la finca de que se trata, al folio 241 del tomo 724, con fecha 22 de febrero de 1961.

**INSCRIPCIÓN: 2ª / TOMO: 724 / FOLIO: 241 / FECHA: 22 de Febrero de 1961.**

Una condición resolutoria a favor de los cónyuges DON JOSE GONZALEZ CHAS Y DOÑA ESTHER PAN MARTINEZ, establecida en garantía del pago de TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON TRES CENTIMOS aplazados en la compraventa que motivó la inscripción 3ª, de dicha finca, para ser satisfechos en doce mensualidades consecutivas e iguales de 27,34 euros cada una, con vencimiento la primera, el día 1 de febrero de 1965; dichas mensualidades están representadas por doce letras de cambio; según escritura otorgada en MADRID a veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro; ante el Notario Don JUAN VALLET GOYTISOLO, que ha motivado la inscripción 3ª, al folio 241 del tomo 724, de fecha 24 de diciembre de 1968.

**AFECCION FISCAL** a contar desde 22 de Diciembre de 2015, como resulta de nota al margen de la inscripción/anotación 6ª.

**DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO**

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

**NOTAS SIMPLES EMITIDAS DE ESTA FINCA CONFORME AL ART. 418 R.H.**

No hay notas de esta finca remitidas en este plazo.

--- FIN DE LA NOTA SIMPLE ---

**ADVERTENCIA:** Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.  
La nota simple informativa surte únicamente los efectos expresados en el artículo 332 del Reglamento Hipotecario, ya que sólo la Certificación acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el artículo 225 de la Ley Hipotecaria.

Honorarios 9.02 € N° 4-1-F ARANCEL.  
I.V.A. 1.89 €  
TOTAL 10.91 €



DU5041629

08/2017



## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0169302VK4706G0014SP

### DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL LUCIO DEL VALLE 5 Pl:03 Pt:B 28003 MADRID [MADRID]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Superficie construida: 69 m<sup>2</sup>

Año construcción: 1945

Valor catastral [2018]: 92.171,38 €  
 Valor catastral suelo: 79.624,30 €  
 Valor catastral construcción: 12.547,08 €

### Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Domicilio fiscal
MELENDEZ ARBAS RUBIO MARIA SOLEDAD	01381959G	100,00% de propiedad	PS YESERIAS 11 Es:1 Pl:03 PlA 28005 MADRID [MADRID]

### Construcción

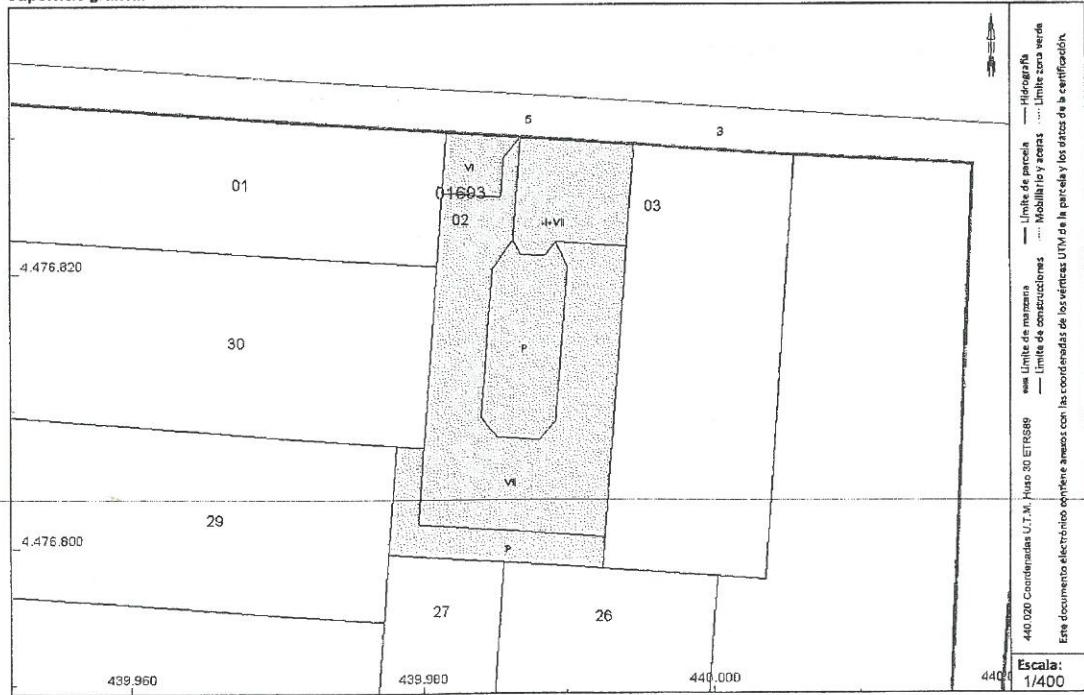
Esc./Pla./Pta. Destino	Superficie m <sup>2</sup>	Esc./Pla./Pta. Destino	Superficie m <sup>2</sup>
/03/B VIVIENDA ELEMENTOS COMUNES	32 6	/03/F VIVIENDA	31

### PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 417 m<sup>2</sup>

Parcela con varios inmuebles [division horizontal]

Coeficiente de participación: 2,9400 %



Documento firmado con CSV y sellado de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
 CSV: G8CQ8TDR8EHRYF7 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 15/02/2018



Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.  
 Solicitante: NOTARIA 44 DE MADRID [Madrid]  
 Finalidad: firmar escritura  
 Fecha de emisión: 15/02/2018

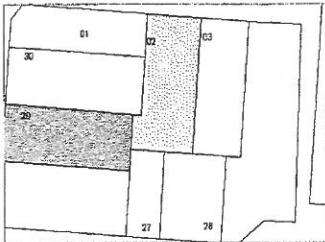
Hoja 1/3

GOBIERNO  
DE ESPAÑAMINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICASECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

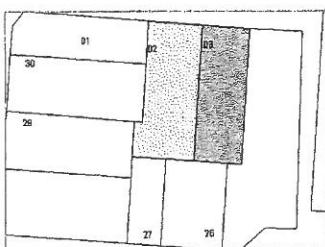
# CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0169302VK4706G0014SP

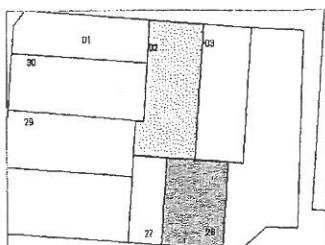
## RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



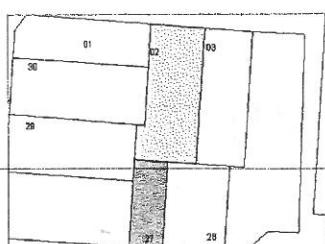
Referencia catastral: 0169329VK4706G-----

Localización: CL VALLEHERMOSO 102  
MADRID [MADRID]**Titularidad principal**Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

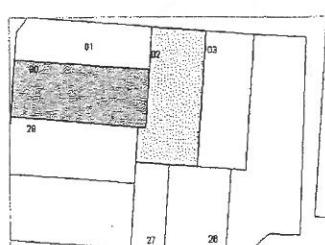
Referencia catastral: 0169303VK4706G-----

Localización: CL LUCIO DEL VALLE 3  
MADRID [MADRID]**Titularidad principal**Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Referencia catastral: 0169326VK4706G-----

Localización: GL VALLEHERMOSO 5  
MADRID [MADRID]**Titularidad principal**Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Referencia catastral: 0169327VK4706G-----

Localización: GL VALLEHERMOSO 3  
MADRID [MADRID]**Titularidad principal**Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Referencia catastral: 0169330VK4706G-----

Localización: CL VALLEHERMOSO 104  
MADRID [MADRID]**Titularidad principal**Apellidos Nombre / Razón social NIF Domicilio fiscal  
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Documento firmado con CSV y sello de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: G8cQ8TD8R8EHRYf7 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 15/02/2018



Hoja 2/3



08/2017



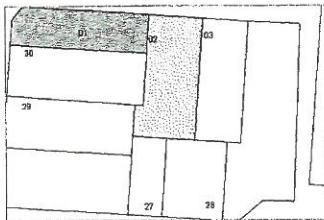
DU5041628

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL  
DEL CATASTRO

## CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

Referencia catastral: 0169302VK4706G0014SP

### RELACIÓN DE PARCELAS COLINDANTES



Referencia catastral: 0169301VK4706G0001HM

Localización: CL VALLEHERMOSO 106  
MADRID [MADRID]

## Titularidad principal

Apellidos Nombre / Razón social:  
VARELA FERNANDEZ JOSE  
MARIA

NIF:

33845244P

## Domicilio fiscal

CL MICHENAS 38  
28232 LAS ROZAS DE MADRID  
[MADRID]

Documento firmado con CSV y sellado de la DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO  
CSV: G8CQ8TDR8EHRYF7 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 15/02/2018



Hoja 3/3

### Deudas pendientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)

Información facilitada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 64.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Consultados los registros informáticos de que dispone esta Administración Tributaria, a la fecha de emisión de este documento figura/n impagado/s el/los Impuesto/s sobre Bienes Inmuebles que figuran a continuación:

- Objeto Tributario: CL LUCIO DEL VALLE NUM 5 PISO 3 PTA B
- Referencia Catastral: 0169302VK4706G0014SP

Anualidad	Importe	Recargo	Inter. Ejecutiva	Costas	Importe Total
2011	295,84 €	59,17 €	82,13 €	2,05 €	439,19 €
2012	332,60 €	66,62 €	75,70 €	2,30 €	477,12 €
2013	357,52 €	71,50 €	63,40 €	2,58 €	495,00 €
2014	382,45 €				382,45 €
2015	385,13 €	77,03 €	32,10 €	1,13 €	495,39 €
2016	364,88 €				364,88 €
Deuda Total					2.654,03 €

Madrid, 14 de febrero de 2018

Para efectuar el pago u obtener más información puede acudir a cualquiera de las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente que a continuación se indican, en horario de 9 a 17 horas de lunes a jueves y de 9 a 14 horas los viernes y el mes de agosto, solicitando cita previa a través de Internet [www.madrid.es/citaprevia](http://www.madrid.es/citaprevia) o en el teléfono 010, si llama desde la ciudad de Madrid, o en el 915 298 210 si lo hace desde fuera.

#### Oficinas de Atención Integral al Contribuyente

- c/ del Hierro nº 27 (junto a la Plaza de Legazpi)
- c/ de Raimundo Fernández Villaverde nº 32
- c/ del Sacramento nº 3 (junto a la Plaza de la Villa)
- c/ de Alcalá nº 45
- c/ de Ramón Power nº 24



DU5041627

08/2017

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS  
CALLE LUCIO DEL VALLE, 5  
28003-MADRID

Madrid, 14 de Febrero de 2.018

D. Fco. Javier Herreros Zubía, Como Secretario-Administrador colegiado nº 6.691, de la Comunidad de Propietarios de la calle Lucio del Valle nº 5 de Madrid-28003.

CERTIFICA, a los efectos del artículo 9.1 e) de la Ley de Propiedad Horizontal, modificada por la Ley 8/1999 de 6 de Abril.

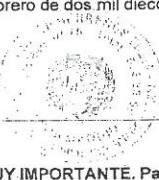
\*Que según los antecedentes que obran en mi poder, Dña. M<sup>a</sup> Sol Meléndez-De Arbas Rubio, figura como titular del piso 3º B de la Comunidad de Propietarios de la calle Lucio del Valle nº 5 de Madrid-28003.

\*Que al dia 14 del mes de Febrero de 2.018, la citada propiedad, piso 3º B se encuentra al corriente en el pago de los recibos emitidos por la Comunidad de Propietarios citada, habiendo sido girado para el dia 1-02-2.018 el recibo del mes de Febrero de 2.018, por un importe total de 69,82 Euros (Cuota mes: 69,82 Euros) mediante el sistema de domiciliación bancaria, encontrándose abonado salvo devolución o impago posterior.

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley 16/2009 de 13 de noviembre (BOE 275 de 14 de noviembre de 2009) de Servicios de Pago.

Que así mismo, se encontraba al corriente de pago de las aportaciones para la constitución del "fondo de reserva", y en éste momento existen derramas aprobadas en virtud de los acuerdos de la Junta de propietarios.

Y para que así conste y surta efectos oportunos y a petición de Dña. M<sup>a</sup> Sol Meléndez-De Arbas Rubio, expido el presente certificado en Madrid a 14 de Febrero de dos mil dieciocho.

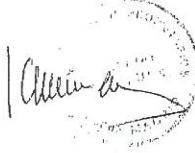
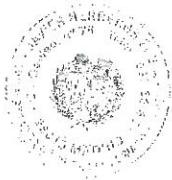


 EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR

MUY IMPORTANTE. Para una mejor comprensión del alcance de este certificado lea atentamente la información complementaria que figura al dorso de este Certificado.

PARA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DEL ALCANCE DE ESTE CERTIFICADO SE  
SIGNIFICA

- 1.- Este certificado no incluye los posibles saldos positivos o negativos que resulten para el piso/local al finalizar y liquidar el ejercicio presente, saldos que no se pueden conocer antes del final del ejercicio.
- 2.- Tampoco se incluyen los consumos variables (Ej: Agua) que aunque incluido en los gastos generales resulten imputables al piso y no hayan sido liquidados a esta fecha, bien por no disponer todavía de recibo, bien por liquidarse posteriormente.
- 3.- El certificado NO CUBRE otras deudas por gastos y/o responsabilidades que pudieran afectar al piso/local que no estuvieran vencidos o no fueran exigibles a la fecha de emisión del certificado, o que no consten o se deriven de acuerdos de junta y figuren en el libro de actas.
- 4.- En particular no se incluyen las cantidades que puedan resultar de OBRAS, que no hubieran vencido y fuesen exigibles a la fecha de emisión del certificado. (Obras de mejora, obras futuras acordadas o previsibles, pagos no vencidos, etc.)



EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR



DU5041626

08/2017

Bankia

## CHEQUE BANCARIO

20380604 8039231500

Sucursal y fecha de emisión	1334 CL GRAN VIA DE HORTALEZA, 43 MADRID	EUR *****95.000,00 €
por nuestra cta. páguese por este cheque a:	14.FEB.2018	
Euros: (en letra)	BENEFICIARIO: MARIA SOLEDAD MELENDEZ DE ARBAS RUBIO D.N.I./N.I.F.	
Entidad pagadora	NOVENTA Y CINCO MIL*****	
Serie	Nº 3.459.076	C.I. 7508
	3459076 REF: 8039231500	

Clave Entidad  
2038 - 0604Bankia S.A.  
P.P.

Muy Sr./Sra. nuestro/a:

con fecha  
cuyo importe más gastos, según detalle:

le hemos cedido el cheque Nº. 3.459.076

Nominal	0/00	Comisión	Impuestos	Otros gastos	Total Euros
95.000,00					*****95.000,00

Adeudamos en su cuenta Nº. C.C.C.: 2038.1500.71.6600000346 Valor hoy  
 Entrega de Efectivo

Atentamente:

Bankia S.A.

P.P.

Mandante Sr./Sra. D./Dña. PRIMER ORDENANTE: UNIGES AGRUPACION DE GESTORIAS  
 17452167489278FRANCOVICENTE

Mod. A-1144.9

NUMERO: 3459076 Ref. 8039231500

Carta liquidación para el mandante

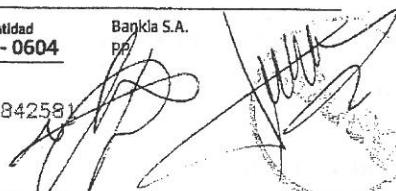
Bankia

CHEQUE BANCARIO

20380604 7 8054842581

Sucursal y fecha de emisión	1745 BRAVO MURILLO, 20 C/V A. VIRIATO MADRID	EUR ****65.000,00
por nuestra cta. páguese por este cheque a:	15 FEB. 2012	€
Euros: (en letra)	BENEFICIARIO: MARIA SOLEDAD MELENDEZ DE ARBAS RUBIO D.N.I./N.I.F.	
Entidad pagadora	SESENTA Y CINCO MIL*****	

Serie N° 3.388.265 C.I. 7508 - 3388265 REF: 8054842581



Muy Sr./Sra. nuestro/a:

con fecha

cuyo importe más gastos, segun detalle:

le hemos cedido el cheque N° 3.388.265

Nominal	0/00	Comisión	Impuestos	Otros gastos	Total Euros
65.000,00		20,00			*****65.020,00

Adeudamos en su cuenta N°. C.C.C.: 2038.1745.67.6000590411  
 Entrega de Efectivo

Valor hoy

Mandante Sr./Sra. D/Dña.  
PRIMER ORDENANTE: DIEGO FRANCO VICENTE

Atentamente:  
Bankia S.A.  
PP.



Mod. A-1144.9

NUMERO: 3388265 Ref. 8054842581

Carta liquidación para el mandante



DU5041625

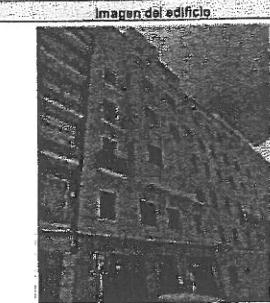
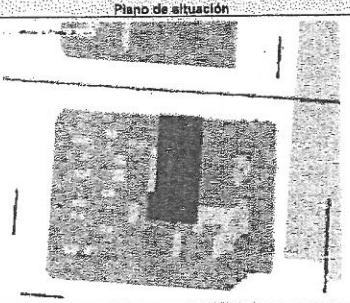
08/2017

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS			
<b>IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:</b>			
Nombre del edificio	VIVIENDA 3B+3F EN EDIFICIO RESIDENCIAL		
Dirección	C/LUCIO DEL VALLE 5		
Municipio	Madrid	Código Postal	28003
Provincia	Madrid	Comunidad Autónoma	Comunidad de Madrid
Zona climática	D3	Año construcción	1945
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	Anterior a la NBE-CT-79		
Referencia/s catastral/es	0169302VK4706G0014SP		
<b>Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:</b>			
<input type="radio"/> Edificio de nueva construcción <input checked="" type="radio"/> Edificio Existente			
<input checked="" type="radio"/> Vivienda <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Unifamiliar</li> <li><input type="radio"/> Bloque</li> <li><input type="radio"/> Bloque completo</li> <li><input type="radio"/> Vivienda individual</li> </ul>		<input type="radio"/> Terciario <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="radio"/> Edificio completo</li> <li><input type="radio"/> Local</li> </ul>	
<b>DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:</b>			
Nombre y Apellidos	MANUEL DIAZ LOPEZ		NIF(NIE) : 11801449B
Razón social			NIF
Domicilio	C/ GRACOVIA Nº 21, 2º A		
Municipio	MADRID		Código Postal : 28022
Provincia	Madrid	Comunidad Autónoma	Comunidad de Madrid
e-mail:	madlo@arquired.es		Teléfono : 659766686
Titulación habilitante según normativa vigente	ARQUITECTO		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		
<b>CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:</b>			
<b>CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE</b> (kWh/m <sup>2</sup> /año)		<b>EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO</b> (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año)	
El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos: <b>DIAZ LOPEZ</b> MANUEL - 11801449B			
Firma digitalmente por: <b>DIAZ LOPEZ MANUEL</b> 11801449B Fecha: 2018-02-13 17:55:40 +01'00"			
Firma del técnico certificador			
Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio. Anexo II. Calificación energética del edificio. Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética. Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.			
Registro del Órgano Territorial Competente:			
Fecha	13/02/2018		Página 1 de 6
Ref. Catastral	0169302VK4706G0014SP		

## ANEXO I DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

### 1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m <sup>2</sup> ]	55.0
Imagen del edificio	Punto de situación
	

### 2. ENVOLVENTE TÉRMICA

#### Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia [W/m <sup>2</sup> K]	Modo de obtención
3B - FACHADA ESTE	Fachada	21.07	1.26	Conocidas
3F - FACHADA NORTE	Fachada	15.0	1.26	Conocidas
3F - FACHADA OESTE	Fachada	3.45	1.26	Conocidas
3B - PARTICIÓN PASILLO	Partición Interior	10.01	0.30	Conocidas
3B - PÁRTICIÓN ESCALERA	Partición Interior	5.46	0.30	Conocidas
3F - PARTICIÓN PASILLO	Partición Interior	21.06	0.30	Conocidas
3B - MEDIANERA	Fachada	32.37	0.00	
3F - MEDIANERA ESTE	Fachada	10.4	0.00	
3F - MEDIANERA OESTE	Fachada	11.7	0.00	

#### Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia [W/m <sup>2</sup> K]	Factor solar	Modo de obtención, Transmittancia	Modo de obtención, Factor solar
3B - V1	Hueto	2.24	4.96	0.68	Conocido	Conocido
3B - V2	Hueto	0.7	4.96	0.68	Conocido	Conocido
3B - V3	Hueto	2.24	4.96	0.68	Conocido	Conocido
3F - V1	Hueto	0.65	3.38	0.64	Conocido	Conocido
3F - V2	Hueto	1.95	3.38	0.64	Conocido	Conocido
3F - V3	Hueto	2.2	4.02	0.64	Conocido	Conocido

Fecha  
Ref. Catedral

13/02/2018  
0169302VK4706G0014SP

Página 2 de 6



DU5041624

08/2017

[Redacted stamp area]

**3. INSTALACIONES TÉRMICAS****Generadores de calefacción**

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción y ACS	Caldera Estándar	24.0	61.8	Gas Natural	Estimado
<b>TOTALES</b>	Calefacción				

**Generadores de refrigeración**

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
<b>TOTALES</b>	Refrigeración				

**Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria**

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día)	100.0
--	-------

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Equipo ACS	Caldera Estándar	100.0		Electricidad	Estimado
Calefacción y ACS	Caldera Estándar	24.0	61.8	Gas Natural	Estimado
<b>TOTALES</b>	ACS				

Fecha  
Ref. Calestral13/02/2018  
0159302VK4706G0014SP

Página 3 de 6

**ANEXO II**  
**CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO**

Zona climática	D3	Uso	Residencial
----------------	----	-----	-------------

**1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES**

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN	ACS	
<8.4 A 8.4-12.5 B 12.5-19.0 C 19.0-24.5 D 24.5-34.5 E 34.5-43.5 F ≥43.5 G	Emissions calefacción [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año] 43.98	E	Emissions ACS [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año] 23.64
	REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN	
Emissions globales [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]			Emissions iluminación [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año] 2.57

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año	kgCO <sub>2</sub> /año
Emissions CO <sub>2</sub> por consumo eléctrico	10.88	598.24
Emissions CO <sub>2</sub> por otros combustibles	59.32	3282.51

**2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE**

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL	INDICADORES PARCIALES		
	CALEFACCIÓN	ACS	
<37.1 A 37.1-40.1 B 40.1-43.2 C 43.2-46.3 D 46.3-51.3 E 51.3-56.3 F ≥56.3 G	Energía primaria calefacción [kWh/m <sup>2</sup> año] 207.67	E	Energía primaria ACS [kWh/m <sup>2</sup> año] 121.46
	REFRIGERACIÓN	ILUMINACIÓN	
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m <sup>2</sup> año]			Energía primaria iluminación [kWh/m <sup>2</sup> año] 15.20

**3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN:**

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN
<117 A 117-229 B 229-342 C 342-445 D 445-517 E 517-587 F ≥587 G	83.8 A 83.8-105.8 B 105.8-127.8 C 127.8-149.8 D 149.8-171.8 E 171.8-193.8 F ≥193.8 G

El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales.

Fecha  
Ref. Catastral

13/02/2018  
0169302VK4706G0014SP

Página 4 de 6



DU5041623

08/2017

**ANEXO III  
RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA**

LV06\_3B

## CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m <sup>2</sup> año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]
<37,1 A	<64 A
37,1-51,1 B	64-112 B
51,1-62,2 C	112-132 C
62,2-73,3 D	132-152 D
73,3-84,4 E	152-172 E
84,4-95,5 F	172-192 F
>95,5 G	>192 G

## CALIFICACIONES ENERGÉTICAS PARCIALES

DEMANDA DE CALEFACCIÓN [kWh/m <sup>2</sup> año]	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN [kWh/m <sup>2</sup> año]
<11 A	<64 A
11-27,5 B	64-82 B
27,5-44 C	82-100 C
44-51,5 D	100-112 D
51,5-62,2 E	112-132 E
62,2-73,3 F	132-152 F
>73,3 G	>152 G

## ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original
Consumo Energía final [kWh/m <sup>2</sup> año]	146,82	16,8%	8,61	16,3%	85,90	0,0%	-	-3%	237,09	11,3%
Consumo Energía primaria no renovable [kWh/m <sup>2</sup> año]	173,17	E	16,8%	12,72 C	16,3%	121,46 G	0,0%	-	307,33 F	10,7%
Emissions de CO <sub>2</sub> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	36,67	E	16,8%	2,16 B	16,3%	23,64 G	0,0%	-	62,47 E	11,3%
Demandas [kWh/m <sup>2</sup> año]	89,93	E	16,8%	13,02 C	16,3%					

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que sólo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

## DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE MEJORA

Características de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)

Coste estimado de la medida:

2000,0 €

Otros datos de interés

Fecha:  
Ref. Catastral13/02/2016  
0169302VK470630014SP

.Página 5 de 6

**ANEXO IV**  
**PRUEBAS, COMPROBACIONES E INSPECCIONES REALIZADAS POR EL**  
**TECNICO CERTIFICADOR**

Se describen a continuación las pruebas, comprobaciones e inspecciones llevadas a cabo por el técnico certificador durante el proceso de toma de datos y de calificación de la eficiencia energética del edificio, con la finalidad de establecer la conformidad de la información de partida contenida en el certificado de eficiencia energética.

Fecha de realización de la visita del técnico certificador 13/02/2018

COMENTARIOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR

Fecha  
Ref. Catastral

13/02/2018  
0169302VK4706G0014SP

Página 6 de 6



DU5041622

08/2017

	<b>IDENTIFICACIÓN</b>		Ref. Oficina	8188302VK4706G0014SP	Mes/ año informe asociado	13/02/2018
	ID. MEDIDA	Programa / Versión	CEXv2.3	Término	13/02/2018	

**Informe descriptivo de la medida de mejora**

DENOMINACIÓN DE LA MEDIDA DE MEJORA	
LV05_3B	

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE MEJORA	
Características de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos )	
Coste estimado de la medida	2000,0 €
Otros datos de interés	

**CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL**

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENovable (kWh/m <sup>2</sup> /año)	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO: (kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> /año)

**CALIFICACIONES ENERGÉTICAS PARCIALES**

DEMANDA DE CALEFACCIÓN (kWh/m <sup>2</sup> /año)	DEMANDA DE REFRIGERACIÓN (kWh/m <sup>2</sup> /año)

	<b>IDENTIFICACIÓN</b>		Ref. Calabrel	0169302VK4706G0014SP	Versión informe sociado	13/02/2018
D. Mejora		Programa y versión	CEXv2.3	Fecha	13/02/2018	

#### ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	Ahorro respecto a la situación original	Valor	Ahorro respecto a la situación original	Valor	Ahorro respecto a la situación original	Valor	Ahorro respecto a la situación original	Valor	Ahorro respecto a la situación original
Consumo Energía final [kWh/m <sup>2</sup> año]	146.62	18.0%	6.51	18.3%	85.96	0.0%	-	-	237.09	11.3%
Consumo Energía primaria no renovable [kWh/m <sup>2</sup> año]	173.17	E -18.8%	12.72	C -18.3%	121.48	G -0.0%	-	-	307.35	F -10.7%
Emissions de CO <sub>2</sub> [kgCO <sub>2</sub> /m <sup>2</sup> año]	36.07	E -18.3%	2.15	B -18.3%	23.64	G -0.0%	-	-	62.47	E -13.0%
Demandas [kWh/m <sup>2</sup> año]	89.93	E -18.0%	13.02	C -18.3%	-	-	-	-	-	-

#### ENVOLVENTE TÉRMICA

##### Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie actual [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia actual [W/m <sup>2</sup> K]	Superficie post mejorada [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia post mejorada [W/m <sup>2</sup> K]
3B - FACHADA ESTE	Fachada	21.07	1.26	21.07	1.26
3F - FACHADA NORTE	Fachada	15.00	1.26	15.00	1.26
3F - FACHADA OESTE	Fachada	3.45	1.26	3.45	1.26
3B - PARTICIÓN PASILLO	Partición Interior	10.01	0.30	10.01	0.30
3B - PARTICIÓN ESCALERA	Partición Interior	5.46	0.30	5.46	0.30
3F - PARTICIÓN PASILLO	Partición Interior	21.06	0.30	21.06	0.30
3B - MEDIANERA	Fachada	32.37	0.00	32.37	0.00
3F - MEDIANERA ESTE	Fachada	10.40	0.00	10.40	0.00
3F - MEDIANERA OESTE	Fachada	11.70	0.00	11.70	0.00

##### Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie actual [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia actual del hueco[W/m <sup>2</sup> K]	Transmitancia actual del vidrio[W/m <sup>2</sup> K]	Superficie post mejorada [m <sup>2</sup> ]	Transmitancia post mejorada [W/m <sup>2</sup> K]	Transmitancia post mejorada del vidrio [W/m <sup>2</sup> K]
3B - V1	Hueco	2.24	4.96	5.70	2.24	1.74	1.80
3B - V2	Hueco	0.70	4.96	5.70	0.70	1.74	1.80
3B - V3	Hueco	2.24	4.96	5.70	2.24	1.74	1.80
3F - V1	Hueco	0.65	3.38	2.80	0.65	1.74	1.80
3F - V2	Hueco	1.95	3.38	2.80	1.95	1.74	1.80
3F - V3	Hueco	2.20	4.02	3.60	2.20	1.74	1.80



DU5041621

08/2017



		IDENTIFICACIÓN			Ref. Oficial	0169302vK4786G0014SP	Versión informe expedido	13/02/2018
	Certificado Energético de Edificio	Id. Mejora	Propósito	versión	CEXv2.3	Fecha		13/02/2018
<b>INSTALACIONES TÉRMICAS</b>								
Generadores de calefacción								
Nombre	Tipo	Potencia nominal kW	Rendimiento Estacional %	Estimación Energía Consumida anual kWh/año	Datos para mejora	Potencia nominal para mejora kW	Rendimiento estimado para mejora %	Estimación Energía consumida para mejora kWh/año
Calorífico y ACS	Caldera Estándar	24,0	61,8%	-	Caldera Estándar	24,0	61,8%	-
<b>TOTALES</b>								
Generadores de refrigeración								
Nombre	Tipo	Potencia nominal kW	Rendimiento Estacional %	Estimación Energía Consumida anual kWh/año	Datos para mejora	Potencia nominal para mejora kW	Rendimiento estimado para mejora %	Estimación Energía Consumida para mejora kWh/año
<b>TOTALES</b>								
Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria								
Nombre	Tipo	Potencia nominal kW	Rendimiento Estacional %	Estimación Energía Consumida anual kWh/año	Datos para mejora	Potencia nominal para mejora kW	Rendimiento estimado para mejora %	Estimación Energía Consumida para mejora kWh/año
Equipo ACS	Caldera Estándar		100,0%	-	Caldera Estándar		100,0%	-
Calorífico y ACS	Caldera Estándar	24,0	61,8%	-	Caldera Estándar	24,0	61,8%	-
<b>TOTALES</b>								

**Notificación Registral Fehaciente**  
**de Asiento de Presentación**

El/la Registrador/a accidental, CERTIFICA que el asiento de presentación abajo indicado quedó extendido en el lugar y fecha que se expresan:

**Datos Entrada**

Nº Entrada: 1101  
Nº Protocolo: 602 / 2018  
Notario: ENRIQUE AUGUSTO FRANCH QUIRALTE  
Presentante: ENRIQUE AUGUSTO FRANCH QUIRALTE

**Datos Presentación**

Asiento: 363 Diario: 108  
Fecha Presentación: 15/02/2018

---

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por MARÍA LUISA MADEJÓN CONCEJAL registrador/a de REGISTRO PROPIEDAD DE MADRID 37 a día diecinueve de Febrero del año dos mil dieciocho.



(\*) C.S.V. : 22809219DE30E929

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>

(\*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 46b del RD 1671/09)



C.S.V. : 22809219DE30E929



DU5041620

08/2017

RECIBIDO

NOTA.- El mismo día de su otorgamiento expido copia electrónica para su remisión al Registro correspondiente en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 112.1 de la Ley 24/2.001. DOY FE.

Enrique A. Franch. Rubricada. -----

NOTA.- La pongo yo el notario autorizante para hacer constar que he recibido, la comunicación remitida por el Registro correspondiente, por vía telemática, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112.2 de la Ley 24/2.001, de conformidad con la cual se ha practicado el asiento correspondiente. En Madrid a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho. DOY FE.

Enrique A. Franch. Rubricada. -----

ES PRIMERA COPIA de su original, que obra en mi Protocolo corriente de instrumentos públicos bajo el número al principio expresado, y yo, el Notario autorizante del mismo, la expido para LA PARTE COMPRADORA, en Madrid, a veintiuno de febrero de dos mil dieciocho, en diecisiete folios correlativos de la misma serie de papel timbrado. DOY FE. -----

Bases: 160.000  
Números: 2.1,4.1,4.2,4.3,7  
Derechos: 433,3

